



ACTA DE VISITA CONTAMINACIÓN AUDITIVA

No.046

ALCALDIA DE PEREIRA

Version: 01

Fecha de Vigencia: 12 Febrero 2019

Razón Social o Establecimiento: Bicicletas Maribel  
 Actividad comercial: Fabricación de productos y medicos para uso estructural  
 Dirección: Mz 6 CSI Parque Industrial Sector C Comuna El Café  
 Corregimiento: \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_ Propietario ó Representante \_\_\_\_\_  
 Legal: Castillo Lopez Wilson  
 Nit.  ó Cedula:  10138565-1

En la ciudad, fecha, hora y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los siguientes funcionarios de la **Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:**  
Andrés Felipe Baitolo Varela

**Se realiza verificación técnica por contaminación auditiva en cumplimiento a Ley 1801 de 2016 (Art 33), Decreto 948 de 1995 (Art 44-50) Resolución 0627 de 2006.**

	CUMPLE	SI	NO		CUMPLE:	SI	NO
1. Presenta contaminación auditiva por emisión (resolución 0627/2006)		NO		4. Presenta informe técnico de medida estructural de mitigación de ruido implementada		NO	
2. Presenta contaminación auditiva por inmisión (Resolución 8321/1983).		NO		5. Se lleva adecuadamente la medida de mitigación de ruido (realizar breve descripción en observaciones)			
3. Presenta informe técnico de medición según parámetros Res.0627/2006 Fecha:		NO		6. Presencia de espacios abiertos y/o equipos que puedan generar afectación externa por contaminación auditiva. (De ser afirmativo describir en observaciones)			

Por tratarse de una actividad económica, adicional a lo anterior se deben cumplir con los requisitos

DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	SI	NO	DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Cumple:	SI	NO
1.-Cumple con las normas referentes al uso del suelo.		SI		1.-Cumple con las normas de intensidad auditiva. Resolución 0627 de 2006.		SI	
2.-Presenta matrícula mercantil vigente de Cámara de Comercio de Pereira.		SI		2.- Cumple con el horario de funcionamiento. (Decreto 840/2017)		SI	
3.-Cumple con las condiciones sanitarias (Secretaria Salud Pública y Seguridad Social).		SI		3.- Objeto registrado coincide con la actividad desarrollada.		SI	
4.-Presenta Comprobante de Pago de Industria y Comercio (Edificio Torre Central Piso 1)		SI		4.- Si se hace uso de obras musicales en el desarrollo de la actividad. Presenta comprobante de pago de derechos de autor.		NO	
<u>Bomberos.</u>			NO	5.- Quien tenga alojamiento a público, contar con el registro nacional de turismo			

Observaciones: Se visita el establecimiento de bicicletas Maribel, se le da sensibilización sobre el uso adecuado de los documentos del negocio y se le da un plazo de 20 días para el certificado de bomberos. Aparentemente el dueño del establecimiento manifiesta que no necesita el uso del suelo y que tiene matrícula desde el 2003

Visita por Queja No. X Control Ruido \_\_\_\_\_ Perifoneo \_\_\_\_\_

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen. Pereira, el día: 29 Mes: Abril Año: 2019 Hora: 11:35.

Andrés Felipe Baitolo Varela  
 Nombre del Funcionario o Contratista

[Firma]  
 Nombre de quien atiende la visita.  
 C.C

Nota: El acta de visita deberá ser entregada a funcionario encargado de realizar consolidado de la información con el registro fotográfico y las demás evidencias recolectadas en campo, con el fin de dar adecuado procedimiento de la información.

